I. MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO

DECRETO DE PAGO Nº **1452**

19 de Julio de 2019.

1.- EL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS, APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO.

2.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988.

JUNJI

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAROLINA FLORES QUINTEROS RUT: [redacted]

LA SUMA DE:$ 100.000

SON: CIEN MIL.-- PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AUTORIZA CAJA CHICA EN EL MES DE JULIO 2019 A DOÑA CAROLINA FLORES QUINTEROS PARA CUBRIR GASTOS MENORES PARA LOS JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, SEGÚN DECRETO Nº 2148 DEL 15/07/2019

FONDOS-JUNJI

EDUCACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
1110302005	CTA.CTE.LEY JUNJI	0.-	100.000		
1140303048	SUMAS A RENDIR CAROLINA FLORES	100.000.-	0.-		

Usuario: dpradenas (daniela pradenas)

CHILLAN VIEJO

MONICA VARELA YAÑEZ	HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ	HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ	FERNANDO SILVA CARCAMO
DIRECTORA DAEM	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE Carolina Flores Quintero
67087931			RUT [redacted] FECHA 29-7-19
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	VºBº TESORERO	FIRMA [redacted] RECIBI CONFORME

AUTORIZA CAJA CHICA EN EL MES JULIO 2019 A DOÑA CAROLINA AURORA FLORES QUINTERO

DECRETO (E) N° 2148

CHILLAN VIEJO, 15 JUL 2019

VISTOS: Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de disponer de fondos en efectivo para gastos menores en para los Jardines Infantiles y Sala Cuna Municipales, para el mes de julio año 2019.

2.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 4265 de fecha 26.12.2018, que aprueba presupuesto de Educación año 2019.

3.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 78 de fecha 11.01.2019, que autoriza caja chica año 2019 a doña **Carolina Aurora Flores Quintero**.

DECRETO:

1.- DESTINASE, la suma mensual de $ 100.000.-, para cubrir gastos menores de caja chica para los Jardines Infantiles y Sala Cuna Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, los que estarán a cargo de la Coordinadora JUNJI del DAEM, para el mes julio año 2019.

2.- Deberá rendirse cuenta de los gastos efectuados en forma mensual.

3.- Desígnese, a doña **CAROLINA AURORA FLORES QUINTERO**, Run.: Nº 1[redacted] o quien le subrogue para administrar dichos fondos

4.- Impútese el gasto correspondiente al Subtitulo 22, Ítem 12, Asignación 002 del Presupuesto de Educación vigente fondo JUNJI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHH / OPS / MVY / MCCC / eol
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Educación, Finanzas DAEM, JUNJI.

-1 JUL 2019

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FONDOS JUNJI

EGRESO N°	:	1392 -.
FECHA	:	23-07-2019
DECRETO DE PAGO:		1452 .-

SR.(S)

CAROLINA FLORES QUINTEROS

RUT 1[redacted]

Adjunto a la presente, cheque N° 9002585

de Banco Crédito e Inversiones por el monto de $ 100.000 , en el pago de los siguientes documentos

AUTORIZA CAJA CHICA EN EL MES DE JULIO 2019 A DO?A CAROLINA FLORES QUINTEROS PARA CUBRIR GASTOS MENORES PARA LOS JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, SEG?N DECRETO N? 2148 DEL 15/07/2019
FONDOS-JUNJI

ATENTAMENTE,
FINANZAS DAEM

CTA.CTE. 67087931